EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 25 de Agosto de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.373

VINO

tinto superior de Rioja

Para fuera de la población, 12 reales cántaro

Mayor pral., 202

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

VINO

Se expende tinto y clarete en la bodega do D. Eduardo R. Tabares, sita en la calle de Panaderas, á 30 céntimos litro.

ANUNCIO

Se necesita un oficial de barbería, que reuna buenas condiciones y esté bien enterado en el oficio.

Dirigirse á Benito Balbás, en Carrión de los Condes.

CAMPAÑA DE CUBA

La guerra

Dicen de San Sebastián que el general Azcárraga, cree que durante el período de la seca podrá quedar concluida la guerra, y esto contribuirá á que arraigue y continúe al frente de los negocios públicos, pues el patriotismo de todos le facilitará la solución de los demás problemas.

O esto es una tontería del corresponsal, ó al señor presidente del Consejo se le han subido los optimismos más exagerados á la cabeza, pues semejante afirmación, cuando según todas las noticias ha fracasado la idea de emprender la campaña de invierno en Oriente, implica el desconocimiento más absoluto del asunto.

Operan en estos momentos con grandes dificultades más de 6.000 hombres en la provincia de la Habana y otros tantos en la de Matanzas; Máximo Gómez continúa en las Villas apoyando la retirada de las partidas de occidente y por último en la provincia de Pinar del Río los rebeldes se dedican tranquilamente al cultivo de grandes extensiones de terreno. Tales son en síntesis las noticias particulares que tenemos de la campaña las que seguramente no habrá tenido en cuenta el general Azcárraga para hacer aquella afirmación.

El período de la seca es el invierno, y que en este pueda terminarse la guerra es cosa en la que ya nadie piensa más que el presidente del Consejo.

Mañana publicará la *Gaceta* una Real orden anunciando un sorteo de médicos militares con destino á los hospitales de la gran Antilla.

Esta noticia confirma los rumores de que nos hicimos eco hace pocos días respecto de que á causa de la escasez de facultativos el servicio sanitario dejaba mucho que desear en aquella isla.

Dice *La Correspondencia Militar*:

«El arma de caballería está representada en el ejército de Cuba por regimientos que suman 41 escuadrones y cuatro seccionas, representación corta con relación á los 106 batallones que componen el arma de infanteria en aquella antilla.

Son 41 escuadrones, porque el regimiento de Pizarro consta de cinco escuadrones y cuatro secciones exploradoras, en vez de los cuatro de que se componen los otros nueve.

Los escuadrones que hoy constan de 125 caballos, deberían ser de 150, para que puedan operar siquiera con 100 caballos, y no como hoy que existen muchos que por el excesivo trabajo están poco menos que en cuadro.

Como lo que menos debe llevar cada media brigada es un escuadrón, para que con las guerrillas de los batallones que la compongan pueda arrollar al enemigo que se presente, creemos hace falta en aquel ejército tres regimientos, solo para completar la proporción antes dicha.

Se necesitan además varios regimientos, para que operen aislados en las zonas que se les designe, por lo que hacen falta para emprender la campaña de seca lo menos siete regimientos de caballería regular sobre los 10 que hoy existen en la gran Antilla.

Hay, además de los escuadrones mencionados, 30 unidas entre escuadrones y secciones de voluntarios movilizados, que prestan muy buenos servicios; pero como tropas irregulares afectas á los pueblos de que toman nombre las respectivas unidades, no se puede disponer de ellos más que en el área que ocupan los Municipios á que corresponden, y en la que son prácticos, pudiendo servir á las columnas de guias, exploradores y correos y á los pueblos de todos los servicios de seguridad y abastecimiento.

DE INTERÉS GENERAL

En virtud de informe del Consejo de Sanidad é Higiene del departamento del Sena, el prefecto de policía de París ha dirigido una circular á los peluqueros y barberos recomendándoles la adopción de ciertas precauciones contra las enfermedades trasmisibles en los salones de peluquería.

He aquí algunas de las medidas higiénicas que aconseja la prefectura:

Inmersión de todos los instrumentos de metal, cada vez que se hace uso de ellos, en agua jabonosa que haya hervido por lo menos diez minutos,

Sustitución de los peines de concha, marfil, búfalo ó pasta por peines metálicos, que se prestan mejor á la limpieza.

Desinfección de cepillos, tijeras y navajas, manteniéndolos durante media hora en una vasija caldeada hasta los 100 grados.

El prefecto de París recomienda otras medidas de más difícil aplicación, y además aconseja á los peluqueros que reemplacen las borlas de empolvar la cara por uu pulverizador *á sec*, que los oficiales se laven las manos con jabón al pasar de un servicio á otro, y que cuando corten el pelo esparzan arena húmeda sobre el pavimento, barriendo en seguida y quemando todos los residuos al acabar el trabajo del día.

¿Quién será el primer peluquero español que ponga en práctica estas medidas de higiene?

OPOSICIÓN Á ESCUELAS

Nuestro estimado colega *El Carbayón* de Oviedo, inserta lo siguiente que consideramos de interés para la clase del magisterio:

Contra la opinión de los colegas locales, debemos decir que los ejercicios de oposición á escuelas no podrán verificarse hasta el mes de Octubre.

Nos fundamos para decir esto en que el plazo para presentar instancias es de 30 días.

La *Gaceta* publicó el anuncio de las vacantes el 18 de Agosto; el plazo terminará contando todos los días hábiles é inhábiles, el día 18 de Septiembre.

Pero después de esto viene el nombramiento y la publicación de los nombres de las personas designadas para formular tribunal.

Contra ese nombramiento, cabe la recusación por parte de los opositores, para la que cuentan con diez días de término, cuyos diez días pueden ser aprovechados por los nombrados para renunciar, siempre con causa justificada.

Las recusaciones se elevan á la dirección general de Instrucción pública, y ésta ha de resolverlas, por medio de R. O. en el plazo de cinco días.

De suerte que bien puede asegurarse que las eposiciones no comenzarán hasta mediados de Octubre.

He aqui los requisitos que exige el artículo 7.º del Reglamento, para presentarse como aspirantes en las oposiciones.

«*Artículo 70.* Los aspirantes escribirán las instancias de su puño y letra, acompañando los documentos siguientes:

Certificado de buena conducta, expedido por el alcalde de su domicilio.

Título profesional ó testimonio notarial legalizado el mismo, ó bien eertificado de haber hecho el pago de los derechos para la expedición del título. En este caso no se acreditará la pesesión en propiedad hasta que se presenta el título profesional. A los que estén en el ejercicio de la enseñanza pública les bastará acompañar su hoja de méritos y servicios, debidamente certificada por el secretario de la Junta de Instrucción pública de la provincia en que se hallen sirviendo, con el V.º B.º del presidente.

Podrán presentar además todos los documentos que acrediten méritos ecpeciales y servicios en la enseñanza.

Una corona notable

Dicen de Sevilla que en un establecimiento de la calle de Gallegos se exhibe una magnífica corona de grandes dimensiones, formada con flores de tela admirablemente trabajadas, que los gremios de comerciantes al detall de Sevilla dedican al señor Cánovas del Castillo. En las cintas de la corona, que ostentan los colores nacionales, están grabadas las siguientes inscripciones:

«Al gran español D. Antonio Cánovas del Castillo, el que supo vivir y morir por la patria.»

«Los gremios de detallistas de Sevilla »

Dicha corona será enviada á Madrid y se colocará en el sepulcro del Sr. Cánovas.

Por referirse al músico mayor de la notable charanga del batallón de Cazadores de Puerto Rico que concursó en nuestra feria del año 1894 concediéndosela el primer premio

---

VI

El cerco de Valmaseda

Era de noche.

La luna se hallaba en su plenitud; pero sus rayos solo de tiempo en tiempo iluminaban los altos montes que aprisionaban la plaza de Valmaseda, fuerte entonces más que por su sitnación topográfica, por los elevados y espesos muros que la ceñíau y por las torres y castillos que se destecaban en la cumbre de sus colinas. El fondo del cielo era límpido y transparente; mas, densos nubarrones, lnterpuestos y vagabundos entre la tierra y el cielo, ocultaban á los ojos del hombre las gracias de la casta Diosa. Aquellas nubes, empero, no eran

bral de la puerta. Tiernas lágrimas brotaron entonces de sus ojos; el tirano desapareció, quedando en su lugar el padre.

—Perdón, hija mía, perdón; si mís dolores me extravían hasta el punto de hacerte partícipe de ellos! exclamó á su vez aquel sublime monómano, dirigiéndose á su hija con los brazos abiertos, y sus palabras se perdieron entre el ruido de sus besos.

—Yo te perdeno, Sancha; yo te perdono, hija de mi corazón; respondió alzando del suelo á la doncella, que tornó á estrechar en su seno, á devorar con sus besos, á inundar con sus lágrimas. Yo te perdono, aunque mucho has lastimado el pecho de tu padre... ¡Oh Sancha! ¡oh, hija mía! tu padre funda en el amor de su hija todo su orgullo, todo su poder, todas sus riquezas, toda su gloria, toda su ambición, toda su felicidad... ¿Qué le queda, Sancha; qué le queda á tu padre, si el amor de su hija se le arrebata? Solo le queda una noche sin día, un desierto sin límites, un invierno sin primavera, un martirio sin palma, un purgatorio sin cielo!! Ve, hija mía, ve si debo ambicionar tu amor, si debo temblar ante la idea de perderte, si debo odiar á quien trate de arrebatármele, si debo aventurar mi via por couservarle, si merezco perdón cuando me lanzo al crimen en su defensa. ¡Oh! bendito sea el día en que la luz hirió por primera vez tus ojos, porque aquel día fué el primero de mi felicidad! Poder, honores, riquezas, todo, todo cuanto constituye la dicha de otros hombres, me habia

M.C.D.2022

extraordinario por unanimidad del jurado, publicamos la siguiente noticia que tomamos de un periódico de la Habana obligándonos más á ello, el considerársele al citado músico mayor Sr. Uralde, como hijo de esta capital.

BRILLANTE COMPOSICIÓN MUSICAL

—

Porque tocaba la magnífica charanga de Puerto Rico, acudió el domingo último una concurrencia extraordinaria á la retreta del Parque Central, habiendo conseguido un gran triunfo dicha agrupación de músicos militares, sobre todo, al ejecutar la tercera pieza, es decir, el delicioso Pout-pourri *Frégoli-Cubano*, compuesto por el director de la misma charanga, D. Braulio Uralde.

La composición duró tres cuartos de hora y en ella se oyen las picarescas canciones que trajo el inolvidable Frégoli é hizo populares desde el escenario de Albisu; junto con danzas, rumbas y guarachas del país, cantos de vendedores callejeros, *La Guajira* de «El Brujo», trozos de bailes y zarzuelas escritos en Cuba, aires campesinos etc., etc., todo ligado de una manera caprichosa y artística.

¡Con qué facilidad el compositor amplia una idea, adorna otra y como juega con los *motivos*, seduciendo en el *ritornelo* de un tema que parecía agotado! A la conclusión del *Frégoli-Cubano*, la multitud que rodeaba el sitio donde tocó la charanga, la saludó con un nutrido aplauso, y los amigos y admiradores del maestro Uralde, le dieron abrazos, apretones de manos y mil enhorabuenas por el éxito que había obtenido interpretando las contradanzas cubanas, que no se someten á las leyes del pentágrama; esas composiciones calificadas de *bonitos disparates* por el gran Rossini, después de habérselas oido tocar en Paris al pianista Peñalver.

En cifra: reciba nuestra cordial felicitación la charanga de Puerto Rico y su notable director, el Sr. Uralde, por la empresa que una y otra realizaron anteanoche y que mereció el beneplácito del público.

Un periódico ruso cuenta que en Odessa una sociedad de beneficencia fundada para dotar á las jóvenes pobres ha tenido la idea siguiente: solicitar que paguen un inpuesto todos los solteros que cuentan más de veinticinco años y con su producto dotar á aquellas

El remedio es admirable porque concilia á la vez la homeopatía y la alopatia

La primera porque cura el celibato por medio del celibato y la segunda porque gracias al celibato de los unos se remedia el de los otros.

La cosa solo tiene un inconveniente y es que cuanto mayor sea el dote de las jóvenes pobres, mayor será el número de solteros, y cuanto menor resulte éste menos probalidades tendrán de poder utilizar el dote. Es un círculo vicioso.

Sepultura de hombres politicos

—

De los hombres politicos enterrados en Madríd, reposan: en la iglesia de las Salesas, O'Donnel; en Atocha, Prin; en el cementerio de la Patriarcal, D. Nicolás María Rivero; en el de San Luis, D. Antonio Alcalá Galiano; en el de San Nicolás, Martínez de la Rosa; en San Jerónimo, el duque de la Torre; en el cementerio civil, D. Estanislao Figueras; en S. Justo y Pastor, Ayala y D. Augusto Ulloa; en San Isidro, D, Manuel Alonso Martínez y el conde de Valmaseda, que tiene un magnífico panteón con su estatua yacente.

El entierro de más aparato, bajo el punto de vista oficial, celebrado en Madrid, fué el de Martínez de la Rosa; y el más importante cemo manifestación política, la traslación de los restos de Muñoz Torrero y el de Calvo Asensio.

Contingente del Ejército

—

En el Consejo de ministros celebrado el miércoles quedó acordado, según entonces dijimos, la distribución del contingeute del actual reemplazo.

Los 100.000 hombres que han de ingresar en filas se distribuirán de la siguiente manera:

Setenta mil para el ejército peninsular, cuyos batallones elevarán su fuerza en revista á 1.000 plazas.

Veinte mil para nutrir los batallones que operan en Cuba, cubriendo las bajas que experimenta aquel ejército.

Ocho mil que se destinan á Filipinas, donde el contingente ha disminuido considerablemente como consecuencia de las enfermedades y operaciones militares.

Dos mil á Puerto Rico.

La mayor escrupulosidad observada en los reconocimientos y resolución de los expedientes de quintas, ha hecho aumentar en este año el número de mozos útiles.

Todos los que excedan de la cifra de los 100.000 hombres que han de ingresar en Caja, quedarán en sus casas como excedentes de cupo.

El ingreso en filas tendrá lugar en el próximo mes de Septiembre.

Los rayos X

—

Con ocasión de aplicarse los rayos Rœntgen en el registro de bultos en las Aduanas, publica la revista *Cosmos* las siguientes observaciones, que juzgamos atinadas y dignas, por tanto, de ser conocidas.

Dice así:

El señor Pallain, director general de Aduanas en Francia, ha concebido la idea de que sus agentes podrían, en muchos casos, obtener útiles indicios aplicando á la investigación de los fardos y paquetes los medios fluoroscópidos que producen en la pantalla la sombra de aquellos objetos no atravesados por los rayos X ó atravesados imperfectamente.

Fácil es comprender la vaguedad de tales indicios: si, por ejemplo, en un paquete de pañuelos se intercalan encajes de valor; si en una caja se intercalan relojes hasta llenarla por completo; si otra caja se llena de tabaco exclusivamente, y en otros mil casos que sería interminable enumerar, los rayos X, no darán indicación alguna. Otro tanto ocurrirá si las mercancias se envuelven en papeles metálicos ó si las maletas se forran de papel estaño como el del chocolate, por ejemplo.

De modo que, en general, puede decirse que para que la investigación fluoroscópica ofrezca alguna utilidad, es necesario que los paquetes se hayan formado expresamente para ese objeto.

Se han podído realizar experimentos curiosos; pero de esto á un uso práctico hay gran distancia.

En cuanto á la aplicación del sistema al registro de personas en los fielatos para asegurarse de si llevan ó no *matute* oculto bajo los vestidos, es seguro que dará origen á muy graves cuestiones.

Un enfermo puede correr el riesgo de dejarse atravesar por los rayos X para conseguir el diagnóstico ó tal vez la curación de su dolencia. Pero desde que numerosas observaciones han demostrado la indiscutible influencia, generalmente desastrosa, de dichos rayos sobre los tejidos, sería necesario una dosis excesiva de indiferencia y aún de inocencia para prestarse voluntariamente á semejantes medios de fiscalización. No solamente se hallarán resistencias justificadisimas, sino que, si los agentes se obstinan en imponer el procedimiento, surgirán reclamaciones de daños y perjuicios, no sin base ni fundamento.

Creemos, pues, que por ingeniosa que sea la idea y por curiesas que hayan resultado las primeras aplicaciones, está aún muy lejáno el día en que la visita aduadera se reduzca á una sesión de sombras chinescas.

Matrícula oficial
EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

—

Por considerarlo de interés, damos á conocer en extracto las disposiciones que han de regir en el Instituto provincial para los exámenes extraordinarios del curso corriente, los de ingreso y las matrículas para el curso de 1897-98.

La época de los exámenes extraordinarios para los alumnos suspensos ó no presentados en Junio empezará el 15 de Septiembre, concluyendo el día 30 del mismo mes.

Los que pretendan empezar la segunda enseñanza, acompañarán á su solicitud la partida de nacimiento, expedida por el registro civil y la cédula personal si son mayores de 14 años. Esta pretensión puede verificarse desde el 1.° de Septiembre próximo y los exámenes de ingreso tendrán lugar en los días que con anterioridad se anunciarán. Por dicho exámen se abonarán 5 pesetas en metálico.

Los que procedan de otros Institutos, antes de ser matriculados en éste necesitan certificación oficial de los estudios que hayan hecho.

Al entregar la papeleta de solicitud de matrícula de cada alumno, se exhibirá la cédula personal corriente del que la suscriba; se abonará en metálico 2,50 pesetas por la inscripción de cada asignatura y también por derecho de matrícula 8 pesetas en papel de pagos al Estado, fijando en cada pliego el timbre ó timbres correspondientes al impuesto transitorio del 10 por 100 establecido sobre pagos al Estado, recogiendo el alumno con el número de su registro la parte de dicho papel, que en unión del recibo de su solicitud le ha de servir de resguardo provisional.

A la vez deberá entregar el interesado tantos sellos móviles de 10 céntimos como inscripciones pida en aquélla, y además otro sello de la expresada clase para el resguardo provisional.

Los alumnos premiados pueden solicitar, desde luego, de la Dirección tantas matrículas de honor como premios hayan tenido.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse desde el 1.º de Septiembre todos los dias no festivos, de once de la mañana á una de la tarde hasta el 29 del mismo mes y el dia 30 de nueve á doce de la mañana y de nueve á doce de la noche.

La extraordinaria se admitirá durante todo el mes de Octubre, de once de la mañana á una de la tarde, y en los tres últimos dias del citado mes, de 10 mañana á cuatro de la tarde. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrículas, serán dobles; debiendo fijarse en cada pliego de papel los timbres correspondientes al impuesto del 10 por 100.

Los alumnos oficiales que deseen pasar á la enseñanza libre en el mismo curso, por renunciar todas sus matrículas, podrán pedir la admisión de la instancia al señor director, dentro de los términos siguientes: para la convocatoria del mes de Junio, hasta el 15 de Mayo, y para la del mes de Septiembre, hasta el 15 de Agosto; entendiéndose este último caso solo aplicable á los que no se hubiesen presentado á examen de ninguna asignatura en los ordinarios del mes de Junio.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA PRÓXIMA FERIA

Los huérfanos de la guerra

—

Según digimos en nuestro número de ayer, el día 6 del próximo Septiembre tendrá lugar en el teatro de esta capital, la fiesta patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento, y cuyos productos de la misma se destinan á aumentar la suscripción nacional para el Asilo de «Huérfanos de la guerra »

El pensamiento, como hemos dicho antes de ahora, no puede ser más simpático, toda vez que se trata de que en el citado Asilo reciban educación y cultura los infortunados hijos de esos valientes que mueren en campaña, después de luchar por la honra de la patria. Justo es que la nación, como recompensa al sacrificio de aquellos héroes, recoja á lor infelices huérfanos, prestándoles albergué é inculcando en su alma las doctrinas que les hagan buenos ciudadanos, útiles á la sociedad.

Hasta ahora, que nosotros sepamos, no se halla ultimado el programa de dicho festival. Unicamente sabemos que la comisión gestora, trabaja con un interés digno del mayor aplauso, al objeto de que la velada que se ha orgauizado ante un pensamiento tan patriótico y benéfico, revista la mayor brillantez.

Aún recordamos con agrado el hermoso festival organizado el mes de Junio último á beneficio del Asilo Sanitario de «La Cruz Roja» en esta capital. El teatro completamente ocupado por todas las clases de la sociedad entre las que figuraban distinguidas damas y señoritas, era demostración elocuente de que

cercado hasta aquel dia, y nada, nada había bastado á darme la felicidad que desde entonces he gustado.

—Nadie podrá arrebataros esa felicidad, padre mio; porque yo os amaré como os amo, como os he amado siempre, como vos me amais.

Oh! no, Sancha, no; porque el amor de tu padre es exclusivo y así es el que yo ambiciono. Bien sé que el mundo llamará locura á mi ambición, pero tú, hija mía... respeta la santa locura de tu padre. Olvida, Sancha, olvida al mal caballero que en cambio de la hospitalidad más generosa y de la amistad más leal, quiso arrrebatar á tu padre el único tesoro que en este mundo poseía.

Ah! padre mío; no mancilleis así el honor de un caballero. D. Lope no ha olvidado vuestra generosidad, porque su pecho es tan noble como su orígen.

—¡Le defiendes, Sáncha, le defiendes!! Bien me prueban tus palabras que el de Haro me ha arrebatado para siempre tu amor. Mas, no volverán sus ojos á ver la prenda que ambos codiciamos. Fnertes son los muros de este castillo, valientes son los

soldados que le defienden; esta será tu morada, y si el señor de Vizcaya se cree bastante poderoso para rescatarte, las huestes de el de Bortedo le esperan en el campo. Sed de venganza me abrasa, y Vizcaya es el manantial que ha de apagar mi sed.

Entre las pasiones de Lope Sánchez, solo había una que Sancha no era dueña de dominar: aquella pasion iudomaale era la de los celos paternales. La experiencia había demostrado á la joven, que tratar de poner rienda á aquella pasión, era impulsarla más y más: así, pues; la dejaba siempre abandonada a sus propias fuerzas, por más que aún así, se despeñase.

Aunque los agravios que deploraba Lope, tuviesen origen en su hija, jamás los veía en ésta. Tan ciego era el amor de aquel padre y tales son las rarezas del corazón humano.

Poco después de la escena que acabamos de diseñar, se retiraba Sancha de la cámara de su padre. Lope, que hacia algunos momentos permanecía como absorto en sus proyectos de venganza, dirigió la vista á su hija, que iba á atravesar el um-

una masa informe de vapores: si en aquella época se hubiera ya conocido el invento de Daguerre, el historíador vascongado hubiera dicho que eran la reverberación fotogénica de objetos terrestres debidos parte á la mano de Dios y parte á la mano del hombre. ¿Quién no ha contemplado las peregrinas formas de que á veces las nubes se revisten, ya les preste el sol diafanidad y colores ó ya envueltas en el velo de la noche se distingan vagas y misteriosas al resplandor de la luna?

La voz del centinela resonaba de continuo en los muros de Valmaseda y era repetida por los ecos dsl angosto y profundo valle. También se oía con frecuencia en las montañas inmediatas, y asimismo era repetida, más que por los ecos, por otro y otro centinelas colocados de recuesto en recuesto de roca en roca, de colina en colina.

En la montaña situada al oriente de la plaza, no lejos de Angostura, se alzan varias tiendas militares sobre una plataforma poblada de centenarios castaños. Diferentes grupos de soldados departen en voz baja, ya calentándose en torno de una ho-

M.C.D.2022

lencia siempre se halla dispuesta á prestar concurso á las obras meritorias de las que destaca el nombre de ¡Patria!, no siendo ena á la angustia de los que regresan de la mpaña con las heridas que recibieron ó con gérmenes de grave enfermedad.

En los momentos actuales, nada más radable á los ojos de Dios y á los de nuestra fortunada nación, que contribuir á la obra ritoria que nos presentan la humanidad y patriotismo.

Comprendiendo los sentimientos que alrga nuestra capital, no dudamos que el fesval que se organiza para el Asilo de «Huérfas de la Guerra», será acogido con igual ensiasmo que lo fué el organizado á beneficio l Sanatorio de «La Cruz Roja».

***

El Concurso de Bandas

En la mañana de hoy se ha reunido en el espacho de la Alcaldía, bajo la Presidencia e nuestra autoridad local, la Comisión de slejos, para sortear las bandas inscritas, al bjeto de que quede designado el orden en ue han de actuar el día del Concurso.

Este será el siguiente:

1.ª Regimiento Infantería de Valencia.
2.ª Banda de música del protectorado de ndustriales de Salamanca.
3.ª Regimiento de Asturias.
4.ª Idem de Toledo,
5.ª Id. de Burgos.
6.ª Id. de León.

Con fecha de hoy ha sido comuuicado el esultado del sorteo á los directores de las andas.

La Administración de este periódico pone n conocimiento de los señores suscriptores ue quieran figurar en la sección de casas reomendadas, que se publica en los días de Feria, y cuyo anuncio, gratis, no debe exceder le cuatro lineas, pasen aviso á la misma hasta l sábado 28 del corriente.

El programa que ejecutará mañana en el paseo del Salón la banda de música municipal, de ocho y media á diez y media de la noche, será el siguiente:

1.º Pasodobie triunfal, dedicado al caballero X, por R. Palomino.
2.º Danza-Habanera de D. Salvador.
3.º Gavota de Czibulka.
4.º *Promesa.*—Mazurka.
5.º Jota de D. Santos y sus esclavos.

El ayuntamiento de Villamartín de Campos, anuucia haberse declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de aquel término.

El día 28 del actual pasará por esta ciudad, procedente de Pontevedra y con dirección á Madrid, una expedición celular, en la cual serán incluidos los penados que existen en este correccional, y sobre los que ha recaido sentencia.

Repuesto completamente de la ligera lesión que sufrió en la plaza de Guernica, tenemos la satisfacción de anunciar que el simpático y valiente espada «Minuto» lidiará en la corrida de feria que tendrá lugar en Palencia el día 2 del próximo Septiembre.

En el sudexpres procedente de Francia pasará hoy por la estación de Venta de Baños el presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra Sr. Azcárraga, al que cumplimentarán en dicha estación los señores gobernador civil y militar de esta provincia, comandante jefe de la guardia civil de la misma y otras personas.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada en el día de hoy, bajo la presidencia del alcalde Sr. Raboso y con asistencia de los señores Lagunilla, Enriquez, Barrios, Alonso Alonso, Llera, Ortega Bernal, Quijada, Petrement, González, Ortega Suazo, Gómez y Morrondo.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Raboso, dió cuenta de la R. O. sobre exención de la venta del Monte Viejo de la ciudad, cuyo expediente incoado hace años, ha sido al fin resuelto favorablemente, haciendo constar que, desde que el Sr. Azcoitia (D. Agustín) fué alcalde, hasta la fecha, todos han trabajado por conseguir dicha real orden, habiendo hoy contribuido no poco los favorables informes del Sr. Delegado de Hacienda y administrador de Propiedades del Estado.

Después dió cuenta de la visita que le había sido hecha, para que la corporación contribayera con un objeto para la Kermesse organizada en favor del Asilo de niños que sostienen las Siervas de María.

Acordóse hacer constar en actas la gratitud de la corporación hacia cuantas personas han gestionado la esención de la venta del monte y adquirir un objeto para la referida Kermesse.

Entrase en el despacho ordinario y la corporación queda enterada de una comunicación del Iltmo. Sr. Obispo de la diócesis, invitándola á la festividad del patrono San Antolín, á cuyos deseos ya se había anticipado la comision de gobierno, según puede verse por el programa de festejos de la próxima feria.

Se acordó en vista de una comunicación del señor coronel del regimiento de Talavera, autorizar al Sr. Presidente de la comisión de policía urbana, para que con el Sr. Arquitecto, proceda á ejecutar las obras que se consideran necesarias en el cuartel de Alfonso XII.

Previos los correspondientes infermes de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, le fué concedido permiso á D. Emilio Polo para revocar la fachada de su casa número 21 de la calle de Barrionuevo, á D. José C. Barrios para reformar la de la calle de Barrantes, número 10 y á D. Santiago R. Lagunilla, para construir la acera de la casa núm. 9 de la calle del Arbol del Paraiso.

Se aprobó un informe de la comisión de Hacienda, concediendo á D. Laureano Alcoceba, el establecimiento de un depósito doméstico, conforme con lo que determina el artículo 125 del vigente reglamento de consumos.

Se aprobó otre informe de la misma comisión denegando á D. Dámaso Ruíz Barcenilla, el concierto que pretendía para la libre introducción de la pesca.

En votación nominal, después de algunas observaciones de varios señores concejales, se denegó, por unanimidad, la pretensión de varios cazadores, sobre concierto para la libre introducción de la caza, por no autorizarlo el actual reglamento de consumos,

A moción de la comisión de gobierno, se acordó la confección de tres trajes de uniforme para igual número de individuos de la banda municipal y que se abone á ésta la cantidad correspondiente á los jueves de la actual temporada.

Terminado el despacho ordinario, el señor Ortega Bernal, indicó que procedía señalar el día en que debía verificarse la apertura de la caza del monte, acordándose fuera el día 1.º del próximo Septiembre y que el 31 del actual subiera, según costumbre, la corporación con las personas que tuviere por conveniente.

El Sr. Larrén se ocupó de una parcela de terreno existente entre el cuartel de la guardia civil y el Asilo de las Hermanitas de los pobres, manifestándole el señor presidente que en la próxima sesión se daría cuenta de las gestiones que se están practicando para cerrar dicha parcela.

El Sr. González, pidió que se retiraran á sitio conveniente y seguro, varias garitas del resguardo de consumos que no prestan servicios, con lo cual se dió por terminada la sesión.

Una idea

En este mismo momento
se me ha ocurrido, caramba,
una idea, la cual juzgo
que de llevarse á la práctica
ha de dar gran rendimiento,
según mi criterio alcanza,
á la feria de Septiembre
que sus albores ya marca.
Por lo visto aquí domina
según nos dice el programa,
el cual ha corrido ya
desde Segovia á Navarra
después de pasar por toda
la parte de la Valdavia,
por lo visto aquí domina
la idea de una velada
que venga en socorro de
los huérfanos de la patria.
La Junta organizadora
con gran interés trabaja
para ver si los productos
responden á la obra magna
que de madres infelices
ha de enjugar muchas lágrimas.
Y yo, como digo al
principio de esta cantata,
tengo un pensamiento que
si se le estudia con calma
prestará indudablemente
ayuda á lo que se trata
¿Ustedes creen que irán
las señoritas simpáticas
al teatro sin sombrero
no obstante tantas y tantas
molestias como se ha dicho
que ese artefacto nos causa?
—¡No señor!
—Del mismo palo
tenemos aquí una gaita,
Es decir, creemos que
primero quedan en casa
que dejar de llevar esos
sombreros que casi espantan.
Ahora bien, tome el alcalde
y el Ayuntamienio en masa
el acuerdo que aquí digo
y ya verá si recauda.
Sombrero simple que lleven
las señoritas ó damas,
pagará cuatro pesetas
de contribución diaria.
Sombrero adornado solo
con una ligera gasa,
cinco pesetas. Sombrero
con margaritas ó dalias
ó jeráneo de sardina,
ocho pesetas exactas.
Y sombrero que traspase
la altura de media vara
por llevar lazos y espigas
y frutas, yerbas y plantas
inclusive ruiseñores
y tórtolas y calandrias,
veinte pesetas, y pena
de no sufrír las miradas
de los jóvenes que lleguen
de Villaturde y Abastas.
Y de este modo verán
ustedes como se causa
un gran beneficio á
los huérfanos de la patria
y de madres infelices
se enjugan las tristes lágrimas

Clotalde

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Ceferino papa y martir, San Ssgundo, San Vítores y San Alejandro mártires.

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros:

Gobierno de pvovincia.—Circular imponiendo una multa de 15 pesetas á varios alcaldes y secretarios que no han devuelto á dicho centro oficial el estado impreso, relativo á la nueva constitución de las citadas Corporaciones.

Ministerio de Estado.—Real decreto nombrando presidente del Consejo de ministros al teniente general D. Marcelo de Azcárraga y Palmero.

Hacienda.—Real orden designando el día en que se ha de celebrar el concurso para el arriendo de la exclusiva en la península é islas adyacentes de la importación, exportación, refino y venta de aceites minerales.

Gracia y Justicia.—Anunciando vacantes varias notarías en el Colegio notarial de Palma.

Gobierno de provincia.—Plan de aprovechamientos forestales.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 25 (9 m.)

Martínez Campos

La prensa publicada hoy en esta Corte concede bastante importancia y hace extensos comentarios á la carta que ha escrito el general Martinez Campos, ocupándose de los asuntos políticos de actualidad.

Algunos periódicos la consideran como una bomba caida en el campo de la política y temen que la citada carta cause disgustos entre algunos conspícuos del partido conservador.

Dada la importancia del general Martínez Campos y lo mucho que influyen en la política todas sus declaraciones, se concede, como he dicho, gran importancia á lo que está siendo objeto de comentarios por parte de la prensa.

—

MADRID 25 (9'15 m.)

Nuevas declaraciones de Sagasta

El jefe del partido liberal, consultado por algunos corresponsales, ha hecho en Avila nuevas declaraciones acerca del problema político.

Cree que divididos como están los conservadores, se encuentran incapacitados para normalizar la situación, que no puede continuar así por mucho tiempo.

Los liberales—ha dicho—continuaremos en el retraimiento que nos impusimos á raíz de sucesos que no quiero recordar, y en tanto siga formando parte del Gabinete el duque de Tetuán, para nosotros estarán cerradas las puertas de ambas Cámaras.

Considera que se impone el relevo del general Weyler, porque esto simplificaría el problema cubano.

—

MADRID 25 (12 m.)

Azcárraga en palacio

Telegramas recibidos de San Sebastián, participan que el general Azcárraga ha estado durante la mañana de hoy en el palacio de Miramar, con objeto de despedirse de S. M. la Reina, en su viaje de regreso á la Corte.

La augusta dama le recibió con el mayor afecto, reiterándole su confianza.

Pocos momentos después, celebró una conferencia el citado presidente del Consejo de ministros, con el señor duque de Tetuán.

Azcárraga sale para la Corte á las tres de la tarde de hoy.

La firma

S. M. la Reina ha firmado un real decreto por el cual se nombra vocal del consejo Supremo de Guerra y Marina al Sr. Navarro, en la vacante que deja el Sr. Martínez Espinosa.

La carta de D. Arsenio

Continúa haciéndose comentarios á la carta escrita por el general Martínez Campos, relativa á los asuntos políticos de actualidad creyendo algunos personajes que se ha cometido una indiscreción, facilitando su publicidad.

Otros, niegan que el general Martínez Campos haya consentido en ello.

—

MADRID 25 (12'55 t.)

De Cuba

Despachos oficiales recibidos de la capital de la Isla, dan cuenta de varios encuentros en las provincias de la Habana, las Villas, Matanzas y Pinar del Río, en los que matamos 168 rebeldes, habiendo cogido 14 prisioneros, 54 armas y 78 caballos.

De nuestra parte tuvimos 17 muertos y 37 heridos.

A indulto

Se han presentado á indulto 84 insurrectos armados.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 25 (4 t.)

4 por 100 interior contado	64'70
4 por 100 interior fin mes	64'65
4 por 100 exterior	80'80
Amortizable	79'60
Cubas (Emisión de 1886)	96'50
Cubas (Emisión de 1892)	80
Acciones del Banco de España	414
Idem de la Tabacalera	
Cambios París	30'80
Cambio Londres	32'91
PARÍS: 4 por 100 exterior	62'25
Obligaciones de Aduanas	96'25
Obligaciones de Filipinas	96'50

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo alguno** usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	GUIDO	25 Agosto 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	ALAVA	1.º Septiembre
Habana, Matanzas Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	8 íd íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	GRACIA	15 íd. íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 15 de Septiembre *saldrá el vapor español*

IDA

Su capitán Don NICOLAS ARANA,

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 22 de Agosto de 1897.

PERMANENT NITRATEE COMMITTE

DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué epoca del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinera. Por el Dr. D. Maximiliano Weltz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeetr-Producenten.»

El nitrato de sosa en agricultura y su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandeau, Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitratee Committe.»

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitratee Committe» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado, ó al Subdelegado en España, en Santander, D. Alfredo del Río Iturralde, Muelle, 8.

El «Permanent Nitratee Committe» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio *del nitrato de sosa.*

SUBDELEGADO EN SANTANDER

D. Alfredo del Rio Iturralde

MUELLE, NUMERO 8.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

CASA EN VENTA

Se enagena libre de toda carga, la casa número 4, de la calle del Trompadero. En la misma darán razón.

VENTA DE COCHES Y GANADOS

Se venden los que hacen el servicio diario de Villarramiel á Palencia y viceversa, para tratar con su dueño en Villarramiel, Regino Valle.

VENTA

Se hace de un colmenar situado en término denominado «Valderrobledo» y sitio titulado la media luna; tiene cocina espaciosa, comedor, pozo con agua potable, cuadra, cinco cuartas de tierra y nueve pies de colmenas. En la imprenta de este periódico darán razón.

RECIBOS

para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

Alonso é Hijos

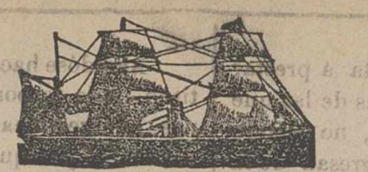

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 1 Setiembre	ALAVA CAPITÁN D. PEDRO ZULOAGA	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa neta del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas.

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental.*

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8 25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

VICHY-HÓPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los sitios de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substituciones, los consumidores deben siempre exigir el nombre del manantial.

En la imprenta

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., números **98 y 100**

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

M.C.D.2022